Llanot cSAS	LLANOTIC SAS NIT. 901071959-1	CODIGO	GD-001
		VIGENCIA	12/12/2023
	FORMATO CARTA	VERSIÓN	Vs. 001

Yopal, 18 de mayo de 2023

Señores
Alcaldía Municipal de Yopal
Secretaría General

REF. PRESTAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN Y ACCESO A LA RED DE INTERNET PARA EL PALACIO MUNICIPAL, QUINCE (15) SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, OCHO (8) CENTROS VIDA Y CDI, Y SIETE (7) ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente presentamos la siguiente cotización según requerimientos dados en la solicitud de cotización para el de suministro de Internet.

Estaremos al tanto ante cualquier inquietud para ser atendida.

Cordialmente,

Tatiana Malaver G.

HEINY TATIANA MALAVER GAMBA
Representante legal
Llanoticsas@gmail.com
Teléfono 3203349677
Kra. 11 N° 23 – 54
Yopal, Casanare, Colombia

Llanot cSAS	LLANOTIC SAS NIT. 901071959-1	CODIGO	GD-001
		VIGENCIA	12/12/2023
	FORMATO CARTA	VERSIÓN	Vs. 001

Cordialmente,

Tatiana Malaver G.

HEINY TATIANA MALAVER GAMBA
Representante legal
Llanoticsas@gmail.com
Teléfono 3203349677
Kra. 11 N° 23 – 54
Yopal, Casanare, Colombia

Llanot cSAS	LLANOTIC SAS NIT. 901071959-1	CODIGO	GD-001
		VIGENCIA	12/12/2023
	FORMATO CARTA	VERSIÓN	Vs. 001

VALOR COTIZACION

COTIZACIÓN DEL SERVICIO POR SEIS (6) MESES					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Servicio de internet dedicado 300 Mbps sin reúso 1:1 Palacio municipal	Mes	6	$ 20.825.000	$ 124.950.000
2	Alquiler de fibra óptica oscura monomodo y conexión punto a multipunto velocidad de red 1 Gbps para: **1.** Casa de justicia (Comisarias 1,2,3 y 4 e inspección tercera). **2.** Inspecciones (segunda y cuarta) **3.** Inspección Primera. **4.** Secretaría de Movilidad. **5.** Secretaría de Educación Municipal. **6.** Punto de atención a víctimas. **7.** Taller de obras Municipal. **8.** Archivo de Gestión. **9.** Despacho del Alcalde (Antigua Cámara de Comercio). **10.** Planta de beneficio animal – PBA. **11.** Secretaria Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura y Secretaria de medio ambiente y cambio climático, **12.** Casa de mujer **13.** Archivo Central **14.** Archivo de gestion automotores de la secretaria de movilidad **15.** Una nueva sede que habilite la administracion y 1 IP Publica para cada sitio	Mes	6	$ 7.140.000	$ 42.840.000
3	Servicio de internet 20 Mbps reúso 1:4 **Centros vida** (Villa Flor, Morichal, Villa Nelly, Chaparrera, Héroes y Corocora). **CDI** (Ana Cecilia Suárez y Heliconas).	Mes	6	$ 5.593.000	$ 33.558.000
4	Servicio de Internet banda ancha 32 Mbps reusó 1:4, para **7 zonas wifi** (Quebrada Seca, Tilodiran, Llano Lindo, Hobo, Parque Central Santander, Guafilla la Chaparrera) y servicio de mantenimiento	Mes	6	$ 6.461.700	$ 38.770.200
5	Prestación del servicio de internet mobil para cualquier evento o necesidad de conectividad requerida por la Alcaldía Municipal en diferentes lugares del Municipio y/o corregimientos.	Mes	6	$ 806.820	$ 4.840.920
6	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos correspondiente a un Switch Acceso- Media Alta Capacidad.	Mes	6	$ 828.240	$ 4.969.440
7	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos correspondiente a un Switch Acceso- Baja Capacidad.	Mes	6	$ 678.300	$ 4.069.800
				SUBTOTAL	$ 253.998.360
				IVA (19%)	$ 48.259.688
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	$ 302.258.048

Llanot cSAS	LLANOTIC SAS NIT. 901071959-1	CODIGO	GD-001
		VIGENCIA	12/12/2023
	FORMATO CARTA	VERSIÓN	Vs. 001

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Tatiana Malaver G

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Heiny Tatiana Malaver Gamba.
C. C. No. 1118547396 de Yopal
Razón Social Llano TIC SAS
No. del NIT 901071959-1
Dirección Carrera # 23-54.
Correo Electrónico Llanoticsas@gmail.com
Telefax
Ciudad Yopal.

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
LLANO TIC S.A.S

Fecha expedición: 2023/04/12 - 15:04:00 **** **Recibo No.** S000746201 **** **Num. Operación.** 01-CAJCLP-20230412-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6qmdtmebER

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LLANO TIC S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901071959-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 127915
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 11 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 12 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 8,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 N. 23-54
BARRIO : LA CAMPIÑA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203349677
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : llanoticsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 N. 23-54
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : LA CAMPIÑA
TELÉFONO 1 : 3203349677
CORREO ELECTRÓNICO : llanoticsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : llanoticsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : J5820 - EDICION DE PROGRAMAS DE INFORMATICA (SOFTWARE)
OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ABRIL DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LLANO TIC S.A.S.

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
LLANO TIC S.A.S
Fecha expedición: 2023/04/12 - 15:04:00 **** **Recibo No.** S000746201 **** **Num. Operación.** 01-CAJCLP-20230412-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6qmdtmebER

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE MARZO DE 2037

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETOS PRINCIPALES: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, COMO TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CADA UNO DE ESTOS COMO SON: PROVEER REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELEMÁTICOS DE VALOR AGREGADO Y DEMÁS QUE DERIVEN DE ESTOS COMO SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET BANDA ANCHA, CONMUTABLE Y DEDICADO, MENSAJERÍA ELECTRÓNICA CON UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS COMO: CÁMARAS DE SEGURIDAD, RADIOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTADORES, IMPRESORAS, PARTES Y SUMINISTROS PARA ESTOS, DISEÑO, ELABORACIÓN Y VENTA DE PROGRAMAS PARA LOS MISMOS, DISEÑO Y COMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y ASESORÍA EN EL ANÁLISIS, CAPACITACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS RELACIONADAS CON ENERGÍAS RENOVABLES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO CON EL FIN DE LOGRAR LA UNIVERSALIDAD, CALIDAD Y EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, PROCURANDO SIEMPRE GARANTIZAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	15.000.000,00	75,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	7.000.000,00	35,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	7.000.000,00	35,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30055 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MALAVER GAMBA HEINY TATIANA	CC 1,118,547,376

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE LA ÚNICA ACCIONISTA. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (SI LA HUBIERE), DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO. INICIALMENTE Y PARA LA EMISIÓN DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁ CONFORMADA POR UNA ÚNICA ACCIONISTA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SI O NO TIENE RESTRICCIONES, TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL Y DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. EJECUTAR LAS ORDENES DE LA ASAMBLEA 2. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR QUE CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE SUS DEBERES. 3. LLEVAR A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SER APROBADOS POR ESTA AQUELLAS INVERSIONES, ACTOS Y CONTRATOS QUE SUPEREN LOS DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN TENENCIA, CUSTODIA O DEPOSITO SE MANTENGAN CON LA SEGURIDAD DEBIDA. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTA EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY. 6. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES. 7. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE LAS TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA FISCAL. 8. SUSCRIBIR CON AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA ASAMBLEA CONVENCIONES O PACTOS COLECTIVOS CON LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, QUE CON

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
LLANO TIC S.A.S
Fecha expedición: 2023/04/12 - 15:04:00 **** **Recibo No.** S000746201 **** **Num. Operación.** 01-CAJCLP-20230412-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6qmdtmebER

AUTORIZACIÓN DE LA LEY LE CORRESPONDAN. 9. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL O POR MEDIO DE APODERADO A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ASUNTOS. 10. EXPEDIR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA. 11. DELEGAR CON RESPONSABILIDAD EN FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, UNA O VARIAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS. 12. APROBAR LAS TRANSACCIONES Y CONCILIACIONES DE LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS. 13. CONSTITUIR MANDATARIOS Y APODERADOS PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 14. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. 15. FIJAR DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS GENERALES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA LAS COMPENSACIONES Y ASIGNACIONES SALARIALES PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS. 16. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 17. DIRIGIR LAS RELACIONES LABORALES DE LA SOCIEDAD. 18. FIJAR LAS TARIFAS Y PRECIOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA SOCIEDAD, 19. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERE RESERVADO LA ACCIONISTA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6qmdtmebER

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
LLANO TIC S.A.S
Fecha expedición: 2023/04/12 - 15:04:00 **** **Recibo No.** S000746201 **** **Num. Operación.** 01-CAJCLP-20230412-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6qmdtmebER

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14697178798

(415)7707124879841(8020) 000001469717879 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 1 9 5 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: LLANO TIC S.A.S.

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 23 54

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
llanoticsas@gmail.com		3 2 0 3 3 4 9 6 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 0	2 0 1 7 0 4 0 4	4 7 4 1	2 0 1 7 0 4 0 4	5 8 2 0	6 2 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 07 - 02 / 19 : 03 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MALAVER GAMBA HEINY TATIANA
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO